



**XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación
Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo
Sostenible**

**La Laguna 11 al 14 Noviembre 2018
Universidad de La Laguna**

PLANTILLA DE ADENDA

Autor/es:

Antonio Ramón Cárdenas Gutiérrez
Ángela Martín Gutiérrez

Título de la adenda:

Las capacidades como principio de una pedagogía ética para el desarrollo sostenible.

Ponencia a la que se dirige la adenda:

Una pedagogía ética para un desarrollo sostenible.

LAS CAPACIDADES COMO PRINCIPIO DE UNA PEDAGOGÍA ÉTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Antonio Ramón Cárdenas Gutiérrez

Universidad de Sevilla

Ángela Martín Gutiérrez

Universidad de Sevilla

Resumen

Con la Revolución Industrial, el progreso económico significaría desarrollo humano (mejora de calidad de vida). Así, el crecimiento/desarrollo depende de los recursos naturales y de la conducta humana. Esta interacción acarrea consecuencias negativas socioambientales. Desde el ámbito educativo, se propone una pedagogía ética para el desarrollo de la personalidad y comportamiento moral, basado en las capacidades (facultades personales y oportunidades del entorno político-socioeconómico). Esto implica, medir la calidad de vida de un país contemplando: educación, participación, seguridad, igualdad o sostenibilidad medioambiental. Por ello, la formación de capacidades y la libertad terminan siendo irrenunciables para alcanzar altas cotas de DS.

Palabras clave: Desarrollo Sostenible (DS); pedagogía ética; capacidades; desarrollo humano; calidad de vida.

1. LA DESBASTADORA ACCIÓN HUMANA

La evolución de la especie humana atestigua que el ser humano, desde sus más lejanos orígenes, ha ido progresivamente manejando y moldeando, con mayor o menor suerte, su entorno más cercano. Sin embargo, al menos en occidente, la Revolución Industrial supuso un cambio drástico en la relación del ser humano con su entorno. Así, a partir del siglo XVIII empezó a dominar a la naturaleza sin parangón en la historia anterior de la humanidad. Si bien, en un primer momento, ese dominio del ser humano fue comprendido como progreso positivo, los derroteros por los que ha derivado ponen entredicho la benevolencia de aquel primigenio progreso.

Con la progresiva industrialización de la sociedad y la generación de un modelo capitalista la idea de progreso económico se fue formulando junto con la concepción de desarrollo humano, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XX. De este modo,

progreso económico significaría desarrollo humano en el sentido de una mejora de las condiciones de vida de las personas, mediante el aumento del volumen y demanda de bienes, productos y servicios (Torres y Allepuz, 2009). En este modelo de desarrollo se visualiza la idea de un crecimiento lineal donde se hace imprescindible un crecimiento económico para una mejora de la calidad de la sociedad (Bustelo, 1998). Sin embargo, el optimismo sobre el crecimiento económico ilimitado y sus implicaciones en el bienestar de la sociedad no se presenta tan diáfano como parece a primera vista, ya que el desarrollo y el crecimiento depende, por un lado, de los recursos naturales disponibles, por otro lado, de la conducta humana (Lewis, 1976; Schultz, 1971). La interacción no siempre positiva y directa entre estos dos elementos ha llevado a cuestionar los planteamientos de este paradigma económico, ya que se *“han ido descubriendo nuevos matices de esa particular manera de entender el desarrollo, que tiene consecuencias negativas ambientales y sociales indudables”* (Puig y Casas, 2017, 106).

El desarrollo económico desmesurado realizado por esta racionalidad instrumental y materialista (Aznar y Barrón, 2017) había soterrado las consecuencias negativas de este tipo de desarrollo, como si no existieran límites en el crecimiento económico (Meadow *et al.*, 1972; Meadows *et al.*, 2006). En este sentido, la acción humana ha sido desbastadora con un impacto negativo y muy evidente sobre el planeta, sirvan los siguientes datos (PNUMA, 2011; IPCC, 2014; IOM, 2017): aumento población alcanzando los 1450 millones de habitantes, cerca de 28000 emigrantes muertos entre los años 2014 y 2018, aumento del PIB más de un 39% a nivel mundial concentrándose el 80% en los países desarrollados y 33% en países en desarrollo, aumento de las emisiones de CO2 y de gases de efecto invernadero con unas subida en la temperatura media del planeta y como consecuencia deshielo de los polos y aumento del nivel del mar.

Con este panorama, no es de extrañar que percibamos un desajuste de nuestro mundo (Maalouf, 2011), parece como si hubiésemos agotado las posibilidades de cambio de rumbo. A pesar de la grave situación global en la que se encuentra los habitantes del planeta (PNUD, 2016), desde un punto de vista educativo, caer en el desasosiego y la apatía no debería ser una opción válida. Alcanzar un desarrollo sostenible y detener esta vorágine que tanto aturde al ser humano, no se debe de hacer esperar. En este sentido, la

educación es uno de los principales motores para alcanzar un desarrollo sostenible y evitar el colapso de la sociedad y el bienestar humano (Diamond, 2006).

2. EL PRINCIPIO ÉTICO DE DESARROLLAR LA PERSONALIDAD Y EL COMPROMISO MORAL

La propuesta de una pedagogía ética para un desarrollo sostenible se configura a partir de cuatro principios interdependientes, nuestro interés se centra en el desarrollo de la personalidad y el comportamiento moral (Carrillo, Prats y Prieto, 2018). Sin lugar a duda, la comprensión del desarrollo como progreso humano ha significado un cambio de paradigma. El posicionamiento ético de este nuevo enfoque no se hace esperar, ya que implica poner a la persona como elemento central del crecimiento económico. El enfoque del desarrollo humano o enfoque de las capacidades supone medir la calidad de vida de un país más allá del producto interior bruto (PIB) (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2013). Sin desmerecer los datos que nos pueda aportar el PIB a nivel nacional e internacional, lo cierto es que desdibujan con creces la realidad y el bienestar de las personas, ya que deja fuera un conjunto de indicadores que señalan con mayor precisión cómo es la calidad de vida de los sujetos, entre otros, derechos humanos, educación, participación, seguridad, igualdad o sostenibilidad medioambiental. La visión que nos ofrece el enfoque del desarrollo humano perfila con mayor nitidez cómo es la calidad de vida de las personas. Este enfoque se plantea, por una parte, qué puede ser y hacer una persona, por otra, qué oportunidades le brinda su contexto para hacer o ser. Para responder a estas complejas cuestiones nos atenderemos, por un lado, al concepto de capacidades entendidas como, «no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales, el entorno político, social y económico» (Nussbaum, 2012, 40). La complejidad conceptual de las capacidades es alta, Nussbaum diferencia entre *capacidades internas* que «se trata más bien de rasgos y de aptitudes entrenadas y desarrolladas, en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político» y *capacidades combinadas* que «son la totalidad de las oportunidades que dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta» (Nussbaum, 2012, 40-41). Por otro lado, al término *funcionamiento* entendiéndolo como «la realización activa de una o más capacidades

(...) son seres y haceres que, a su vez, viene a ser los productos o las materializaciones de unas capacidades» (Nussbaum, 2012, 44).

La relevancia fundamental del enfoque de capacidades se halla en la noción de *libertad de elección* y «propone un cambio de énfasis que pase de la concentración en los medios de vida a la concentración en las oportunidades reales de vivir» (Sen, 2010, 264).

3. EDUCACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (DS)

La educación como funcionamiento fértil es entendida, como aquella que favorece a otras capacidades relacionadas (Nussbaum, 2012). En este sentido, creemos fehacientemente que la formación de capacidades se convierte en un aspecto irrenunciable para alcanzar altas cotas de DS. Vetar la oportunidad de educar a las personas, ya sea mediante la inaccesibilidad a la educación o la inadecuación de la misma, es un lastre que cercena el DS, o lo que es lo mismo, la dignidad humana y la justicia social. Educar en las capacidades para el DS, significa que las personas sean *agencia*, que tenga la capacidad de acción sobre su mundo. La construcción de esta *agencialidad* permitiría al sujeto actuar y transformar las circunstancias vitales que le atañen. Cada persona vive circunscrita al conjunto de oportunidades que le ofrece su entorno social, político y cultural, si bien, y, no en pocas ocasiones, las oportunidades de elección son mínimas, casi diríamos propias de la supervivencia humana, no es menos cierto, que el ser humano aún soterrado por la carencia de oportunidades, posee la libertad de elegir y cambiar su mundo. La libertad, se configura como un pilar básico para el desarrollo humano y la sostenibilidad del mismo (Sen, 2000), convirtiéndose en un binomio indiscutible para erradicar la conducta depredadora del ser humano que pone en jaque su propia existencia en el planeta (Cortina y Pereira, 2009).

BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR, P y BARRÓN, A. (2017) El desarrollo humano sostenible: un compromiso educativo. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 29 (1), 25-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20172912553>.
- BUSTELO, P. (1998) *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid, Síntesis.
- CARRILLO, I.; PRATS, E. Y PRIETO, M. (2018) *Una pedagogía ética para un desarrollo sostenible*. Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible. XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Universidad de La Laguna.
- CORTINA, A. y PEREIRA, G. (2009) *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*. Madrid, Tecnos.
- DIAMOND, J. (2006) *Colapso*. Barcelona, Debate.
- GRIFFIN, K. (2001) Desarrollo humano: origen, evolución e impacto, en IBARRA, P. y UNCETA, K. (coord.) *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona, Ed. Icaria, 25-40.
- IOM (2017) *Fatal Journeys*. Vol. 2. Part 2. GMDAC. Switzerland. Consultado el 10 de julio de 2018. https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal_journeys_3_part_2.pdf
- IPCC (2014) Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Equipo principal de redacción. Ginebra. Consultado el 10 de julio de 2018. http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml
- LEWIS, A. W. (1976) *Teoría del desarrollo económico*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MAALOUF, A. (2011) *El desajuste del mundo: cuando nuestras civilizaciones se agotan*. Madrid, Alianza Editorial.
- MEADOWS, D. H.; MEADOWS, D. L.; RANDERS, J. y BEHRENS, W. (1972) *Los límites del crecimiento*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MEADOWS, D. H.; RANDERS, J. y MEADOWS, D. L. (2006) *Los límites del crecimiento: 30 años después*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.

- NUSSBAUM, M. C. (2012) *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- PNUD (2016) *Informe desarrollo humano*. Consultado el 1 de julio de 2018. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf.
- PNUMA (2011) Seguimiento a nuestro medio ambiente en transformación: de Río a Río+20 (1992-2012). PNUMA. Consultado el 1 de julio de 2018. <http://web.unep.org/geo/assessments/specialized/keeping-track-our-changing-environment>
- SCHULTZ, T. (1971) *Investment in human capital*. Nueva York, Free Press.
- SEN, A. (2000) *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta.
- STIGLITZ, J. E.; SEN, A. Y FITOUSSI, J. P. (2013) *Mediar nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. Barcelona, RBA.
- TORRES, T. y ALLEPUZ, R. (2009) El desarrollo humano: perfiles y perspectivas futuras. *Estudios de Economía Aplicada*, 2 (27), 545-561.
- PUIG, J. y CASAS, M. (2017) El impacto ambiental: un despertar ético valioso para la educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 29 (1), 101-128. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2017291101128>.